This watermark does not appear in the registered version - http://www.clicktoconvert.com

ENTREVISTA
JORGE SAMPER
DIPUTADO DEL MOVIMIENTO RENOVADO SANDINISTA (MRS)
MANAGUA, NICARAGUA
22 de agosto, 2000

JOHN: Estaba haciendo a los otros diputados preguntas sobre el funcionamiento interno de sus bancadas. ¿Usted es el único miembro de su bancada? ¿Pero antes era miembro del Frente? ¿Desde hace cuánto tiempo?

JORGE ZAMPES: Sí, así es. Hasta 1995 fui miembro del Frente.

JOHN: ¿Y era diputado también?

JORGE ZAMPES: No, era Jefe de Asesores. Jefe de la asesoría y después fui Secretario Ejecutivo de la bancada.

JOHN: Bueno, hablando de las bancadas en la Asamblea Nacional generalmente, ¿cómo se decide cuál será la posición de la bancada cuando se vota en el plenario?

JORGE ZAMPES: En relación con lo que llaman experiencia usted diría que en la historia moderna parlamentaria de Nicaragua han existido tres momentos: uno del 84 al 90, luego del 90 al 96 y luego el que estamos viviendo. Del 84 al 90, lo que había en el parlamento prácticamente era una sola bancada, conformada como tal, que era la bancada del Frente Sandinista. Los 34 diputados, que en ese momento eran diputados de instrucción, ellos nunca conformaron una bancada porque en ese momento el estatuto que modera la Asamblea Nacional no lo estableció. Lo estableció casi al final de ese período, que fue en los años 88-89, pero tampoco en esos años se les daba ningún tipo de ayuda material para que tuvieran su funcionamiento de su bancada. No tenían oficinas, no tenían asesores, no tenían ninguna asignación económica y por lo tanto, el funcionamiento de la bancada no existía como tal. Si la bancada sandinista funcionaba como bancada, era por dos razones: primero porque era nuestro partido de gobierno y, por lo tanto, como partido de gobierno tenía ventajas y podía acceder a los asesores que supuestamente éramos asesores para todos los parlamentarios y ellos tenían mayores facilidades para acceder a estos asesores e, igualmente, tenían mayores facilidades para tener acceso a las instalaciones físicas del parlamento. La bancada sí funcionó como bancada, pero con una peculiaridad. Había una disciplina parlamentaria muy tímida y por lo tanto las discusiones que se daban o las reuniones que se daban de la bancada sandinista eran más formales que efectivamente se tomaran decisiones en ella. Muy pocas veces las opiniones de los diputados del Frente en el período 84-90 tuvieron incidencia en las decisiones finales del plenario. Normalmente se llevaba, como se decía en ese momento, la línea de partido y simplemente se le informaba a los diputados y los diputados normalmente lo que hacían era hacer observaciones más que todo de forma que de fondo. Aunque en la elaboración de la Constitución sí se hubo un pequeño grupo de diputados que sí tuvieron alguna incidencia en la elaboración. Ahora, en ese entonces, el staff de asesores que existía en ese momento alrededor de la presidencia, sí tenía una enorme incidencia, ahora viéndolo retrospectivamente, en las decisiones del parlamento y entonces en las decisiones que existían en la bancada. Para mí el periodo 84-90 no existió un verdadero funcionamiento de bancada como se conoce en el parlamento moderno. La oposición por estar completamente disuelta, digamos, desintegrada, no estaba organizada como bancada a pesar de que había una oposición relativamente numerosa que podría haber tenido alguno influencia. Eran cerca de treinta y cuatro diputados, pero nunca se lograron cohesionar ni organizar como bancada. Estaban más bien divididos. Estaba el partido conservador, por una parte, y el partido popular

This watermark does not appear in the registered version - http://www.clicktoconvert.com

socialcristiano como se llamaba en ese entonces y el Partido Liberal Independiente, que eran las tres principales fuerzas. Pero jamás se unieron entre sí y tampoco ellos tuvieron funcionamiento de bancada. Después ellos mismos, como es casi una tradición en formaciones partidarias en Nicaragua y en otras partes del mundo, se dividieron. Unos formaron alianzas con el Frente Sandinista y otros se mantuvieron en una oposición vertical por decir. Digamos, el funcionamiento del 84-90.

En el 90-96 hubo un cambio cualitativo verdaderamente grande, bastante grande. Y sí se empezó a dar un funcionamiento de bancada. En el 90, el Frente Sandinista que pasó a ser el principal partido de oposición, en ese entonces, en la transición se dieron unas modificaciones al Estatuto General de la Asamblea, donde sí ya se establecieron asignaciones económicas y materiales a las bancadas parlamentarias. Incluso se proporcionaron locales a las bancadas que nunca habían tenido, o sea que nunca tuvieron en el periodo 84-90. Todavía recuerdo porque ahí estuve los primeros cinco años como Jefe de Asesores y Secretario Ejecutivo después. Todo el quinto piso era de la bancada sandinista y todo el primer piso era de la bancada de la unión nacional opositora, después pasó a ser el partido de gobierno. Ahí el funcionamiento de la bancada sandinista se cambió, se transformó radicalmente. Los diputados empezaron a jugar su rol como diputados y se terminó esa relación que había en el 84-90 de solamente esperar las líneas de partido. Los diputados eligieron su propia directiva, la bancada sandinista tenía una directiva. Había un Jefe de Bancada, había un Vicejefe de bancada y un Secretario Ejecutivo que no necesariamente tendría que ser diputado. Ese fue mi caso, yo no era diputado pero sí fui Secretario Ejecutivo. Fui en un momento dado Secretario Ejecutivo de la bancada sandinista. Hubo dos períodos en que fueron diputados, y un tercer periodo que fue el mío, que yo no era diputado. Entonces estaba conformado por eso y se reproducían dentro de la bancada sandinista en el periodo 90-96, también las comisiones parlamentarias. En ese entonces tampoco eran tan numerosas las comisiones como son ahora en el parlamento que se fueron trescientos en la medida que fue pasando el tiempo. Entonces cada diputado era responsable de ..... un de una de las comisiones dentro de la bancada. La bancada se reunía semanalmente y extraordinariamente nos podíamos reunir hasta dos o tres veces por semana de acuerdo a la situación del parlamento y la situación política del país. Normalmente nos reuníamos casi siempre dos veces a la semana. En el reglamento interno de funcionamiento decía que tendríamos una reunión por semana y las decisiones se tomaban por mayoría. Se sometía, digamos, el proyecto de gobierno que había sido enviado o incluso el proyecto presentado por algún diputado de la bancada. Una vez que lo presentaban, lo aprobaba la bancada y ya dejaba de ser proyecto del diputado y pasaba a ser un proyecto de la bancada sandinista. Se discutía internamente y se aprobaba por mayoría de decisión. Lo único que se permitía era que si un diputado había votado en contra, él tenía la flexibilidad de que si su conciencia que debería votar en contra, entonces mejor se le decía que se asumiera en esa adhesión a su suplente, para él no sentirse contrariado con una decisión que a él le parecía que debía votar en contra o que debería votar a favor, pero que la bancada mayoritariamente había tomado una decisión contraria a él. Ese funcionamiento se dio prácticamente del 90 hasta casi el 95, que fue cuando se dio después una división dentro del Frente Sandinista. La mayoría de los diputados del Frente Sandinista pasaron a formar después lo que ahora se denomina el Movimiento Renovado Sandinista. Fue más bien a finales del 94, que fue lo que produjo después las reformas constitucionales del 95.

Eso era digamos, en datos generales el procedimiento de la bancada sandinista. Las otras bancadas se ....., la unión nacional opositora no conservó por mucho tiempo su funcionamiento como bancada cohesionada. A los pocos meses, casi yo diría que el mismo día de la instalación de la Asamblea Nacional, se diluyó la bancada de Unión Nacional Opositora. Pero todavía conservaron algunas decisiones en conjunto y después se atomizaron cada una en sus agrupaciones partidarias. Ahí si que desconozco. Lo que normalmente la bancada sandinista

This watermark does not appear in the registered version - http://www.clicktoconvert.com

hizo en esos años, del 90 al 95, fue constituir alianzas con algunas de las autofracciones de bancada de la anterior Unión Nacional Opositora. Hasta el punto que las bancadas de la Unión Nacional Opositora más los votos de la bancada del Frente Sandinista, llegaron a tener mayoría en la Asamblea. Fue cuando nos acusaron de tener un co-gobierno que decían en ese entonces. Pero la verdad es que eso era producto de una alianza. A veces los del Frente nos acusan de que ellos tienen el derecho de hacer el pacto, pues nosotros tuvimos el derecho de seguir el co-gobierno. Normalmente estas relaciones se mantenían indudablemente una relación de respeto y se presentaban muchas propuestas. Ellos discutían las propuestas, se reunían aparte y después logramos formar lo que se llamó el Consejo de la bancada. Lo que permitió reunir a todas las bancadas de la Unión Nacional Opositora y donde se tomaban ya las decisiones, que fue lo que permitió precisamente las reformas constitucionales. De tal forma que el Consejo de bancada se logró tener un número de diputados de casi 75 ú 80 diputados y en las reuniones del Consejo de bancada, donde yo asistía como Secretario Ejecutivo, era donde se tomaban las principales decisiones del parlamento que eran previamente discutidas por lo menos en la bancada sandinista. El Jefe de Bancada llevaba ya al seno del Consejo de Bancada las decisiones o el mandato que la bancada sandinista le había dado al Jefe de bancada.

La bancada sandinista tuvo varios jefes de bancada. El mandato del Jefe de Bancada duraba sólo un año y cada año tenía que ser electo otra vez esa Junta Directiva de la bancada. Digamos más o menos en el 94 se formó ese Consejo de Bancada y también se le acusó que era como un órgano paralelo a la Junta Directiva de la Asamblea Nacional. La realidad era que coincidían diría yo más bien, porque normalmente el Jefe de Bancada era miembro de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional, excepto el caso de la bancada sandinista. En el caso de la bancada sandinista nunca coincidió la jefatura de bancada con ser miembro de la Junta Directiva. En los otros casos sí. Los jefes de bancada eran también miembros de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional. En ese sentido pues no era un órgano paralelo porque había una confusión de funciones.

Luego en el periodo 96, el que estamos viviendo, hay tres experiencias en este periodo: por un lado, una bancada que yo le llamo bancada administrativa, que son realmente bancadas que únicamente se han unido para conservar los asuntos materiales y por lo tanto no tienen ningún funcionamiento de bancada ni se reúnen como bancada, ni discuten ni hacen ninguna propuesta al parlamento.

.....: esos son dos o tres o cuatro diputados que fuesen de partidos distintos y que para tener, digamos, una oficina, se tienen que unir.

JORGE ZAMPES: Así es. El caso de la bancada patriótica, el caso incluso ahora de la bancada independiente que se denomina creo que Camino Cristiano y la bancada conservadora.

.....: Hay dos.

JORGE ZAMPES: Sí, dos. Bueno, hay sólo una realmente. Sí, solamente una porque Noel está solo, pero por su peso específico Noel tiene su propia oficina. Es mi caso pues, yo soy un diputado único pero tengo mi propia oficina por la misma dinámica de la política nacional e incidentalmente estoy en la bancada patriótica pero tengo mi propia oficina y funciona en la práctica como la bancada del MRS aunque sea un diputado. Cuando la bancada del Frente retrocedió en este periodo, de acuerdo a mi criterio, porque nuevamente se impuso la línea, la decisión vertical. O sea que tomaban las decisiones la dirección nacional del partido y las decisiones de la dirección del partido los diputados tienen que acatarlas. Sufrieron una fisura pero solamente de cuatro o cinco diputados y son los que han tratado de mantener una independencia y votar de acuerdo a su propio criterio, pero el resto están enfilados totalmente a

This watermark does not appear in the registered version - http://www.clicktoconvert.com

acatar las decisiones del partido, sin ellos discutirlo. O sea, no tienen la autonomía como la tuvo la bancada sandinista en el periodo 90-95, que fue una experiencia realmente inédita y que aparentemente el Frente iba en camino a ser un partido mucho más democrático y más abierto.

La bancada liberal ha tenido también – es mi impresión, no conozco mucho la experiencia por dentro – pero por lo menos a la vista sale que es también una bancada muy partidaria, muy obediente de la línea del partido y que también tuvo algunas fisuras. Creo que se le fueron igual número de diputado, cuatro o cinco diputados. Una fisura permanente. En el caso del Frente no es una fisura permanente, es un híbrido un poco extraño porque exceptuando a uno de ellos, los otros cuatro se mantienen dentro del Frente y dentro de la bancada del Frente Sandinista. Sólo uno rompió definitivamente, pero los otros cuatro sí todavía están dentro del Frente. En el caso de los liberales esta fisura fue permanente porque los cuatro de ellos que se salieron definitivamente.

.....: Hubo una escisión más o menos hace como un año y medio, la cual ocho diputados por asuntos de índole presidencial porque estaban discutiendo en ese entonces quienes pudieran ser los candidatos a presidente y entonces esas situaciones se separaron ocho diputados de los cuales cuatro regresaron.

JORGE ZAMPES: En la ....., el término más común, pero bueno, eso es parte del folclor nacional, pero no solamente del folclor nacional sino del folclor mundial. En cualquier parte del mundo se cuecen habas. No es exclusivo de nuestro país eso.

Pero bueno, volviendo al tema, la bancada liberal – para mi criterio – también ha funcionado como una bancada muy obediente más que a la disciplina partidaria, a la disciplina presidencial. Casi no han ellos tomado decisiones autónomas del presidente y cuando lo han hecho han tenido que retroceder cuando se produce el veto presidencial. Es porque talvez alguno que otro diputado ha tomado la decisión de votar en contra de la voluntad del presidente y después más bien viene una prebenda y la prebenda hace que en el peso se retroceda el voto del diputado y vuelva nuevamente a votar como el presidente lo mandó.

JOHN: ¿Qué ejemplos de las prebendas?

JORGE ZAMPES: Puestos públicos, para diputados y familiares. Para ambos casos, muchas veces el diputado lo mandan de embajador a algún país entonces lo mandan con todo y su familia o familiares.

JOHN: ¿Usted tiene que cesar de ser diputado?

JORGE ZAMPES: Temporalmente, él cesa temporalmente pero después, si él termina su cargo de embajador, tiene siempre su puesto de diputado. Asume el suplente o le dan a sus familiares cargos en el gobierno. Es parte de lo que sucede aquí y en todas partes. No es que lo esté justificando, pero es nuestra realidad. No estoy de acuerdo, creo que debe ser una práctica que se debe eliminar pero es la realidad. Entonces para mí, estando la bancada del Frente, desgraciadamente retrocedió con la práctica que había tenido en el 90-94. Y la bancada liberal ha tenido un funcionamiento con una disciplina más que partidaria yo denominaría que presidencial. El resto de las bancadas, los diputados, salvo mi caso porque soy diputado único, normalmente mi funcionamiento es tomado en conjunto con las autoridades de mi partido. Normalmente nos reunimos, el Comité Ejecutivo del Partido se reúne semanalmente y yo presento en mi caso cómo está la situación del legislativo y discutimos las decisiones y discutimos estrategias y discutimos la política que se debe llevar dentro del legislativo. Ahí en el Comité Ejecutivo que está

This watermark does not appear in the registered version - http://www.clicktoconvert.com

conformado por siete miembros, entonces se vota también igual, hacemos una reproducción de lo que fue la bancada sandinista en los años 90-94. Yo normalmente la posición que llevo es la posición del partido, pero que la he tomado después de una discusión y que hemos adoptado una resolución de mayoría.

El Partido Conservador también tiene cierto funcionamiento parecido. Lamentablemente el Partido Conservador tuvo tres diputados y se vio reducido a uno. Ahora sólo un representante tiene el Partido Conservador y se les murió uno de ellos que el viernes fue la misa del primer año de José. Fue asesinado. Muy amigo mío.

JOHN: ¿Por razones políticas?

JORGE ZAMPES: No hubo razones políticas, fue un asesinato de lo más sin sentido, totalmente absurdo. Esas cosas que suceden en nuestro país. El era cafetalero también y él tenía su finca en el norte, andaba trabajando, andaba renovando y al regreso lo mató un trabajador. No había ninguna razón para haberlo asesinado ni para robarle nada. Lo mató porque lo quería matar. Entonces el Partido Conservador se vio reducido. Y el otro, que es don Adolfo Calero, renunció a continuar en la fila del conservatismo y pasó a formar otro partido conservador. Pero sí el Partido Conservador tiene un funcionamiento parecido al mío, al de mi partido, e incluso cuando ellos tenían tres diputados, hicimos una alianza y formamos una bancada en ese entonces. Formamos una bancada y tuvimos un funcionamiento de bancada y en plenario votábamos. Esos dos primeros años votábamos juntos, coincidentes, siempre fuimos constantes y teníamos reuniones previas también igual donde nos poníamos de acuerdo cuál era la estrategia que debíamos seguir en el plenario de la Asamblea Nacional. Esta experiencia se vio frustrada con la muerte de José y porque don Adolfo abandonó también la bancada del Partido Conservador. Entonces los dos primeros años formamos esa bancada, que no era una bancada legislativa, sino una bancada real y efectiva que después lamentablemente se vio disuelta por esas circunstancias de la vida, digámoslo así. Eso es más o menos, creo yo, el panorama del funcionamiento de las bancadas y de los votos en el plenario.

Después ahí, los demás diputados que no son ni de la bancada sandinista, ni de la bancada liberal, muchos de ellos formaron alianzas con el gobierno – la mayoría de ellos – pero una alianza a mi gusto, de muy mal gusto, valga la redundancia. Porque no fue una verdadera alianza política, sino que fue una alianza a base de prebendas económicas. Francamente deja mucho que desear, pero esa alianza fue formada de esa manera. Entonces los votos en plenario de ese grupo de diputados, aliado al gobierno, no es una alianza de naturaleza política. Yo creo que las alianzas no son criticables, al contrario, son saludables, pero deben de ser a base de temas políticos no de prebendas económicas. Ese ha sido el funcionamiento. Después la suerte del pacto, pero escapa del tema de las bancadas.

JOHN: ¿Me parece que las alianzas entre el partido de gobierno y otros partidos, el Frente o los pequeños, son alianzas más o menos de intercambio de favores, pero las alianzas de partido fuera del gobierno son alianzas más o menos de ideología común?

JORGE ZAMPES: Sí, bueno, hay que hacer una distinción en todo esto. Porque verdaderamente las coincidencias o las alianzas, si les podemos llamar así, que hizo el Frente con los Liberales, si bien también tiene coincidencias económicas pero no hay intercambio de prebendas. No hay una prebenda directa que le hace el gobierno al Frente, sino que ahí sí hay verdaderamente coincidencia política. Desgraciadamente estas coincidencias políticas son antidemocráticas pero ya ese es otro tema.

This watermark does not appear in the registered version - http://www.clicktoconvert.com

JOHN: ¿Pero cuáles son esas consecuencias políticas?

JORGE ZAMPES: Acuerdos para forzar el bipartidismo legal en el país. Reformada la Constitución Electoral no hay ley electoral. Esta sí fue una verdadera alianza política la que hicieron los dos partidos más fuertes. Los dos partidos más fuertes resultado de las elecciones del 96, el resultado de las encuestas ya no son. Pero la realidad es que ellos tenían control en la Asamblea, sí tuvieron una alianza política real. Ahí sí eso es real. Yo estaba hablando de los que fueron electos de partidos minoritarios, que no hicieron alianzas sino que simplemente vendieron su voto, para decirlo en términos más descarnados o más crudos porque no fue una verdadera alianza sobre estos puntos programáticas. Nosotros estamos haciendo una alianza porque creemos que hay que democratizar la Asamblea. Hay que modificar los estatutos generales y hay que cambiar el sistema de votación. Que en la comisión de modernización tiene que jugar un rol de mayor importancia. Que la economía debe integrarse más hacia los sectores sociales. Qué se yo, sino que lo hicieron exclusivamente por prebendas. Pero en el caso del Frente no, ahí tengo que reconocer que no es exclusivamente por prebendadas. Que el costo es una distribución de cargos y por tanto también hay prebendas económicas, es verdad. Pero también existen coincidencias políticas fuertes, antidemocráticas, ese es mi criterio pero la realidad es que hay coincidencia política. Ellos coincidieron con la reforma de la Constitución y coincidieron para reformar la Ley Electoral. La realidad es que sí hubo allí lo que se podría llamar una alianza política, aunque hay subyacencia en cosas que no son de mi agrado y que además no son buenas para el país y no están siendo buenas para el país.

JOHN: Aparte de hacerlo más ágil, ¿ha cambiado el proceso legislativo nicaragüense en otras maneras el sistema de votación electrónica en el parlamento? Es decir, ¿ha cambiado la dinámica de las bancadas, relaciones entre los líderes partidarios y los diputados entre las asambleas mayoritarias y de oposiciones de periodistas y diputados, entre diputados y ciudadanos? ¿Ha tenido impacto o efecto en el proceso legislativo o en la representación legislativa?

JORGE ZAMPES: Bueno, el sistema de votación no ha variado. El sistema de votación interna de la Asamblea es idéntico al que se aprobó en 1984. Ha sido un ..... en el desierto, clamando porque cambiemos ese sistema de votación. Hasta la fecha no se ha logrado. El Estatuto ha sido modificado para temas exclusivamente coyunturales, pero temas de fondo como el proceso de formación de la ley sólo se modificó en la Reforma Constitucional del 95, pero que no fue tampoco una reforma de fondo. La modificación de fondo fue que se disminuyó los poderes presidenciales en relación al tema del veto, al uso del veto y en relación a la publicación de la ley. Lo que se hizo realmente fue incorporar las normas del Estatuto General en la Constitución Política, pero no se hizo ....

Ahora, el sistema electrónico indudablemente que permitió una mayor transparencia en la votación. Eso sí, la pizarra permitió una mayor transparencia y permitió además que los medios de comunicación tuvieran un mejor acceso a cómo votaban los diputados. Eso fue una cuestión técnica más que .... Eso estaba establecido desde 1984. No había los recursos para establecer la pizarra electrónica, cuando se dieron los recursos la pizarra electrónica lo que facilitó digamos, fue que hubiera transparencia y que además los medios de comunicación pudieran tener una mejor forma de saber cómo vota cada diputado en la Asamblea Nacional. Pero que de ahí esto permita un mayor acercamiento con los ciudadanos, con los electores, realmente no creo que se haya producido eso.

JOHN: ¿Los ciudadanos no saben, por ejemplo, cómo votó usted? ¿No le preguntan por qué votó así?

This watermark does not appear in the registered version - http://www.clicktoconvert.com

JORGE ZAMPES: Sí claro, como no, por eso es que le decía yo que la pizarra facilitó eso. Al publicar los medios de comunicación cómo vota cada diputado, indudablemente el ciudadano, el elector, sabe cómo votan los diputados una vez que se instaló la pizarra electrónica. Efectivamente la pizarra electrónica facilitó un poco más el saber cómo vota cada diputado, como la votación es pública.

.....: La votación es pública pero no tiene una presencia, o sea, no se vería como una forma o como un medio para que una ONG revise toda esa cuestión y la publique en forma permanente o sistemática. Eso es porque cuando en las discusiones políticas, es la discusión de un diputado que está disidiendo de su partido, entonces los miembros agarran y lo resaltan, ah, está en contra de este. Eso es lo que sale a la palestra, pero no es que haya una publicación de los medios diciendo que votan así y así, todos. Sin embargo, ahora ya dentro de la página web, en lo que se llama el acta, nosotros estamos publicando la votación. O sea, de aquellas leyes que son votadas, se publica el quórum y se publica quienes votaron, con nombres. Fulano votó sí, votaron no, tales. Pero todavía está en la zona hoy día que no ..... Está publicada pero no se le ha hecho difusión, no se le ha hecho mucha notoriedad porque esperamos que el proceso de aprendizaje personal que alimenta la información de la página esté totalmente colocado para que sea una cosa de rutina. Ahorita algunos empleados todavía tienen un poco de resistencia a publicar las cosas sin que uno le ordene hazlo. Tienen a veces un poco de temor.

JORGE ZAMPES: Es una de las deficiencias de la modernización todavía en la Asamblea. Ese es otro tema que debiera de haber una ley de carrera parlamentaria para que funcionarios de cierto rango se sientan con confianza y estabilidad que no está funcionando ahora. Hasta hoy eso no se ha producido lamentablemente tampoco.

.....: Hubo un intento en un proyecto de hacer la carrera administrativa y la organización del reglamento, lamentablemente no prosperó, se quedó en un proceso de proyecto y nosotros hemos propuesto para que en una etapa posterior el proyecto se pueda trabajar ese programa porque es importante que hayan funcionarios de carrera, que sean la memoria institucional, que ellos den fe de lo que se hace y se publica. Que garanticen con apartidismo, con independencia de quien está en el gobierno o quién tiene la mayoría en el parlamento, pueda dar la información real, efectiva, concreta pero sin tendencias de ninguna especia. Espero que lo podamos trabajar en un momento.

JORGE ZAMPES: Ese es uno de los temas por lo cual yo no estoy de acuerdo con la alianza dentro del Frente y el PLC, porque una de las consecuencias es que ha habido un retroceso de institucionalidad. Ese apartidismo y que la gente trabaje para la institución y no para el partido, ha sufrido un retroceso lamentable.

JOHN: ¿Cuál sería en su opinión la reforma más importante que pueda hacer la Asamblea para mejorar la transparencia del proceso legislativo?

JORGE ZAMPES: Primero el proceso de formación de la ley. Hay que modificar el proceso de formación de la ley, que no esté sujeto como está sujeto actualmente, al arbitrio de la Junta Directiva. Porque uno puede presentar su propuesta legislativa y si la Junta Directiva lo desea, lo incluye en la agenda. Si no lo desea no lo incluye en la agenda. Ese sería un punto central que tengo tres años de estar solicitando que se haga, pero que obviamente por razones políticas no se hace. Pero creo que sería eso: modificar algunos puntos del proceso de formación de la ley. Primero sería ese, que no esté al arbitrio de la Junta Directiva la agenda, sino que haya más o menos un orden. Yo no digo que si hay un punto de urgencia, este punto de urgencia no va a

This watermark does not appear in the registered version - http://www.clicktoconvert.com

pasar a primer punto. Pero que no se convierta en una práctica que todo es urgente lo que manda el gobierno y lo que le interesa al gobierno o al partido de gobierno. Yo estoy claro que los puntos del gobierno normalmente van a tener prevalencia, pero no puede ser que todos prevalezcan sobre el resto de los puntos de la facultad legislativa de los diputados. Hay proyectos que están presentados y que ahí están todavía detenidos en la Asamblea Nacional y no van a pasar, yo estoy claro que no van a pasar.

Ese es un punto central el proceso de formación de la ley sea efectivo, se cumpla y no esté tan al arbitrio de la Junta Directiva ni tampoco que esté tan al arbitrio de las comisiones. Las comisiones deben en un momento dado pronunciarse porque una vez que uno pasa, si logra pasar el arbitrio de la Junta Directiva por no decir la arbitrariedad, queda después al arbitrio de la comisión. Porque las comisiones llegan y las comisiones que hacen es engavetarlo y ahí queda. Ahí murió el proyecto de ley que presentó el diputado. Si logró pasar la Junta Directiva, todavía tiene un segundo muro que es la Comisión. Todavía hay un tercer muro porque si se lograra, con suerte, como lo logré en estas ocasiones, que la comisión dictamine, después la Junta Directiva si no le agrada el dictamen de la comisión, simplemente no se incluye en la agenda. O sea, todo el proceso de formación de la ley está centralizado en manos de la Junta Directiva o del partido mayoritario. Lo cual es totalmente antidemocrático e injusto. Los diputados quedamos completamente en manos del partido mayoritario y del partido de gobierno, quedando en manos de las decisiones que ellos tomen. Basta con revisar la agenda parlamentaria para darnos cuenta de que o simplemente se presentaron en agenda o habrá casos que no se presentaron. La mayoría son propuestas del gobierno, poquitas son de los diputados y las que presentaron esos diputados no pasan el segundo filtro. Los que lograron pasar el segundo filtro de la comisión, no pasan el tercer filtro cuando retornan nuevamente a la decisión de la Junta Directiva. Eso para mí ha sido central en la reforma del Estatuto General y dentro del Estatuto General, el proceso de formación de la ley. Yo creo que eso ha sido central e incluso creo que hay una comunicación donde tuve una intervención que fue coincidente, que no estaba programada, pero como la bancada es una bancada precisamente administrativa, tuve que asumir yo en ese momento la representación de la bancada y ese fue mi planteamiento. Que la modernización de la Asamblea debería estar acompañada no solamente desde el punto de vista técnico, sino desde el punto de vista político. Esa modernización debe de ser dentro del Estatuto General y el proceso de formación de la ley.

.....: No sé si como apoyo podría mencionar que tuvimos un problema similar allá en Lima, entre la Junta Directiva y el plenario no había nada, y la Junta Directiva eran cuatro miembros todos del partido de gobierno. El partido de gobierno tenía el 60% de los votos de la Asamblea en el Congreso. Creamos una instancia – costó mucho tiempo, mucho esfuerzo, pero logramos convencerlos – que se llamaba el Consejo Directivo, que está formado por los cuatro miembros de la Directiva, por los presidentes de las comisiones y los jefes de la bancada. Entonces eran unas 25 ó 30 personas de los 120 diputados los que formaban el Consejo Directivo que discute los problemas del parlamento y decide lo que entra. Por lo menos ahí los partidos minoritarios tienen voz, tienen por lo menos la posibilidad de opinar o discutir y saber lo que va a entrar o no en la agenda. Además, como es un Consejo, tiene su propia acta, su propia discusión. Entonces después decían, tres veces lo hemos puesto en el acta y ustedes no quieren pasarlo, entonces ya sale del ámbito y ya va a corriente de opinión, de presión. Pero fue una excelente decisión. Permitió también facilitar que se publique la agenda, porque antes ahí en Lima no se sabía que iban a haber en la agenda. Los diputados se enteraban de lo que iban a discutir a la hora en que llegaban al escaño y se les decía esto se va a discutir. Ahora no, ahora se publica con una semana de anticipación la agenda física, y con un mes de anticipación lo que se va a incluir en la agenda del mes. Entonces ya los diputados saben y se pueden preparar, se puede documentar, asesorarse respecto al tema para poder discutirlo con mayor propiedad. Antes no, ni siquiera sabían. Entonces todo eso se consiguió a través de cambios en el aspecto legislativo de la

This watermark does not appear in the registered version - http://www.clicktoconvert.com

formación, en el reglamento y en reformas dentro del proceso de modernización que se hizo. Está funcionando.

JORGE ZAMPES: Yo creo que en la Asamblea pasada se cometió un error porque el consejo de la bancada era precisamente eso que usted está señalando del Perú. Pero no se institucionalizó, no se incluyó en una reforma al estatuto. Entonces eso hizo que después, en el 97, el Consejo de bancada por la dinámica política ya después no continuó. La nueva Asamblea que se instaló en el 97 no continuó con la práctica del consejo de bancada y como no estaba dentro del Estatuto, no había ninguna violación legal. Hubo un intento de hacerlo. Recuerdo cuando se dio la crisis, precisamente, cuando se separan los ocho diputados liberales, entonces ahí recuerdo que ..... con la inteligencia yo plantee que se creara un consejo de bancada y se creó un consejo de bancada que duró desgraciadamente solamente un mes. Una vez que los liberales lograron recomponer su grupo, el consejo de bancada otra vez pasó a la historia. Pero yo creo que fue un error en el 95 que se debió haber modificado el Estatuto y haber incorporado, ya institucionalizado, el Consejo de bancada de esa forma. Ese era el funcionamiento, revisar la agenda y que todos los partidos tuvieran la oportunidad efectivamente de expresar su opinión en el consejo de bancada y conocer con anticipación la formación de la agenda.

.....: Además es un fondo donde se pueden ver a lo interno de la institución, asuntos que de repente cuando están en el pleno ya son muy difíciles, pero ahí es mucho más fácil, más manejable, más fácil encontrar consenso. Aunque tuviéramos discrepancias, de repente decíamos vamos a hacer tal cosa, vamos a hacer esta otra, pero estamos buscando qué es lo más importante para el país.

JORGE ZAMPES: Así es. Exactamente eso fue y por eso el consejo de bancada en el 95, permitió que se produjera la reforma.

JOHN: Gracias, estas son todas mis preguntas.
JORGE ZAMPES: Tan poquitas, yo creí que eran más. A lo mejor yo hablé más de la cuenta entonces.

JOHN: No, la verdad es que tengo una lista enorme de preguntas, pero ya contestaron la mayoría aún sin yo preguntar.